

## ¡FELICITACIONES! Estimado (a) Ganador (a)

Por medio de la presente, la empresa **BANCO DE CREDITO** le otorga un certificado **CARTA PREMIO valido para 02 personas**, el cual Usted podrá utilizar/cambiar por servicios turísticos a **DECAMERON PUNTA SAL - TUMBES**, con la Agencia de Viajes **COSTAMAR TRAVEL CRUISE & TOURS SAC**.

### Programa Incluye:

- Ticket aéreo Lima / Tumbes / Lima (clase económica, incluido equipaje)
- Traslado aeropuerto / hotel / aeropuerto (servicio compartido)
- 04 días / 03 noches en el HOTEL DECAMERON PUNTA SAL 4\*\*\*\*
- 01 habitación doble
- Sistema All Inclusive  
Desayuno, almuerzo, cena, snacks, bebidas, etc.
- Uso de instalaciones del hotel (abiertas a público en general)
- Atención personalizada Dpto. MICE CORP Costamar Travel

### El certificado se encuentra bajo las siguientes condiciones de uso:

- Carta premio tiene como validez de canje: 15 de mayo al 15 de diciembre del 2025
- **El certificado; No es reembolsable, no tiene valor comercial. No valido para canje en efectivo y/u otros cambios**
- **Para canje con 60 días antes del embarque/viaje.**
- Gastos extras son a cuenta del pasajero
- **No válidos para viajar en las siguientes fechas:** 15 DIC al 15 ENE / temporada de verano enero a marzo no aplica los fines de semana (solo días de semana), Semana santa, 15JUL al 15 AGO; Feriados largos y/o temporada de vacaciones escolares (primeras 2 semanas de mayo y/o 2 primeras semanas de octubre)
- **Importante:** Una vez reservado y emitido tickets aéreos y vouchers de servicios **NO** permite cambios y/o anulación de los mismos, tomar en cuenta que los mismos son especies valoradas.

### Como canjear mi premio ¿?

Para canje de CARTA PREMIO BCP, ganador tiene que enviar correo electrónico **Att: Miexy Marcani Benites** (Cel: 51 976330377) - email: [m.marcani@costamarcorp.com](mailto:m.marcani@costamarcorp.com) – adjuntando carta premio y copia de DNI (PDF) indicando fechas de viaje y datos completos de los pasajeros. Con reserva realizada y previa aprobación del ganador se procede a emitir servicios/Tickets de viaje, una vez emitidos se enviará por email todos los comprobantes.

Atentamente,



Miexy Marcani Benites  
Supervisora Dpto. MICE Costamar Travel

12 de mayo del 2025 / Invoice N° 030627760 / Ganador #5